



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL ESTADO DE GUERRERO**

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 6.

**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
(JORNADA ELECTORAL)**

- - - EN LA CIUDAD DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO; SIENDO LAS OCHO HORAS DEL DÍA SIETE DE JUNIO DEL DOS MIL QUINCE, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 226, PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO, SE PROCEDIÓ A CELEBRAR EN EL LOCAL MARCADO CON EL NÚMERO 26, MANZANA 1, SECTOR 1, CALLE EJE CENTRAL DE LA COLONIA CD. RENACIMIENTO DE ESTA CIUDAD; BAJO LA PRESIDENCIA DE LA C. OSBELIA BELTRÁN VILLALVA CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. MIGUEL ÁNGEL MORALES RAMÍREZ, ADRIANA ARZOLA REYNOSO, JAIME CALLEJA ZAPATA, GILBERTO VIVANCO PÉREZ; CONSEJEROS DISTRITALES ELECTORALES PROPIETARIOS, ASÍ COMO EL SECRETARIO TÉCNICO, C. JUAN SERGIO AGUILERA BUSTAMANTE; CONTANDO CON LA PRESENCIA TAMBIÉN DE LOS CC. SIXTO IVÁN MONDRAGÓN PARRA, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, RODRIGO REYES RODRÍGUEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, GERMAN ANTONIO HERNÁNDEZ SALINAS, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CAMILO JOSUÉ CRUZ GUTIÉRREZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, ROBERTO LÓPEZ JAIMES, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, JESÚS ULISES ÁLVAREZ ABARCA, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO, HELIODORA REA HILARIO, REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, OSCAR DE JESÚS ISLAO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, HACIÉNDOSE CONSTAR LA INASISTENCIA DE LOS CC. ALEJANDRO SÁNCHEZ ORTIZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, BRIAN YASSER SALINAS BETANCOURT, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO HUMANISTA, NO OBSTANTE DE HABER SIDO NOTIFICADOS Y CONVOCADOS OPORTUNAMENTE, A LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA (JORNADA ELECTORAL) DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 6. -----

- - - ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO TÉCNICO PASÓ LISTA DE LOS PRESENTES QUEDANDO COMPROBADA LA ASISTENCIA DE LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO. -----

- - - REALIZADO EL PASE DE LISTA Y CONFIRMADA LA ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO, EL SECRETARIO TÉCNICO, DECLARÓ LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL Y COMO CONSECUENCIA, VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN. -----

- - - ACTO CONTINUO EL SECRETARIO TÉCNICO EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 229 FRACCIÓN II DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO, SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LOS ASISTENTES INTEGRANTES DEL CONSEJO, EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA, HABIÉNDOSE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL SIGUIENTE:-----

-----ORDEN DEL DÍA -----

1. LECTURA DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 31 DE MAYO DEL 2015, CELEBRADA POR ESTE CONSEJO DISTRITAL. APROBACIÓN EN SU CASO.

2. INFORME RELATIVO AL FENECIMIENTO DEL TÉRMINO CONCEDIDO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE EL 6 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, PARA IMPUGNAR EL ACUERDO APROBADO EN LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 31 DE MAYO DEL 2015.

3. INFORME DEL ACUERDO 152/SE/30-05-2015, MEDIANTE EL QUE SE AUTORIZA A LOS PRESIDENTES Y SECRETARIOS TÉCNICOS DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DE ESTE INSTITUTO, PARA QUE AL EFECTUARSE LOS CÓMPUTOS CORRESPONDIENTES; Y DURANTE LA APERTURA DE LOS PAQUETES ELECTORALES EXTRAIGAN LOS ESCRITOS DE PROTESTA Y HOJAS DE INCIDENTES, LISTA NOMINAL DE ELECTORES Y EN SU CASO LA RELACIÓN DE CIUDADANOS QUE NO VOTARON Y NO APARECEN EN LISTA NOMINAL. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, EN SU VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 30 DE MAYO DEL 2015.

4. INFORME DEL ACUERDO 153/SE/30-05-2015, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA QUE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES ADOPTEN EN SU CASO, ALGUNO DE LOS MECANISMOS PARA LA RECOLECCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE LAS CASILLAS, ESTABLECIDOS EN EL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN SIGNADO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, CUANDO FUERE NECESARIO. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, EN SU VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 30 DE MAYO DEL 2015.

5. INFORME 114/SO/01-06-2015, RELATIVO AL AJUSTE DE LA UBICACIÓN DE CASILLAS APROBADAS POR LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, ASÍ COMO LA NO INSTALACIÓN DE LA CASILLA BÁSICA DE LA SECCIÓN ELECTORAL 1385 DEL MUNICIPIO GENERAL HELIODORO CASTILLO, PARA INSTALARSE EN EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2014-2015 EN EL ESTADO DE GUERRERO. EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, EN SU SEXTA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 01 DE JUNIO DEL 2015.

6. AVISO 07/SE/01-06-2015, MEDIANTE EL CUAL SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS RESTRICCIONES ELECTORALES DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 4 AL 7 DE JUNIO DE 2015, CORRESPONDIENTES AL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2014-2015. EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, EN SU SEXTA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 01 DE JUNIO DEL 2015.

7. INFORME DEL ACUERDO 159/SE/04-06-2015, MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA INVÁLIDA LA DOCUMENTACIÓN QUE FUE EXTRAÍDA DEL CONSEJO DISTRITAL



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL ESTADO DE GUERRERO**

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 6.

ELECTORAL 28, Y POR CONSIGUIENTE SIN EFECTOS LAS BOLETAS EXTRAÍDAS DE LAS URNAS, QUE NO COINCIDAN CON LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS MISMAS, APROBADAS PARA EL DISTRITO QUE CORRESPONDA. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, EN SU VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 04 DE JUNIO DEL 2015.

8.DECLARATORIA DE SESIÓN ININTERRUMPIDA CON MOTIVO DEL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL

9.ASUNTOS GENERALES.

- - - PRIMERAMENTE,SE PROCEDIÓ A INTEGRAR TRES COMISIONES CON MIEMBROS DEL PLENO DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, A FIN DE SOLUCIONAR LOS POSIBLES INCIDENTES QUE SE SUSCITEN EN LAS CASILLAS QUE SE INSTALAN EN ESTE DISTRITO ELECTORAL, LAS CUALES QUEDARON CONFORMADAS DE LA SIGUIENTE MANERA: PRIMERA COMISIÓN, POR LOS CC. OSBELIA BELTRÁN VILLALVA, PRESIDENTE, JUAN SERGIO AGUILERA BUSTAMANTE, SECRETARIO TECNICO; SEGUNDA COMISIÓN, INTEGRADA POR LOS CC. MIGUEL ANGEL MORALES RAMÍREZ, ADRIANA ARZOLA REYNOSO, CONSEJEROS ELECTORALES PROPIETARIOS; TERCERA COMISIÓN, CONFORMADA POR LOS CC. JAIME CALLEJA ZAPATA, GILBERTO VIVANCO PÉREZ, CONSEJEROS ELECTORALES PROPIETARIOS.- - - - -

- - - EN CUMPLIMIENTO AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL SEIS;SOLICITÓ AL SECRETARIO TÉCNICO EFECTUARA LA LECTURA DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA POR ESTE ÓRGANO COLEGIADO,DE FECHA TREINTA Y UNO DE MAYO DEL DOS MIL QUINCE. APROBACIÓN EN SU CASO.- - - - -

- - - CABE MENCIONAR, QUE DURANTE LA LECTURA DEL ACTA, EL C. GERMAN ANTONIO HERNÁNDEZ SALINAS, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, MANIFESTÓ LO SIGUIENTE: QUE SOLICITABA LA DISPENSA DEL ACTA, YA QUE DICHO DOCUMENTO ERA DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO, POR LO CUAL NO HABÍA MOTIVO PARA LEERLA. - - - - -

- - - SEGUIDAMENTE, EL C. RODRIGO REYES RODRÍGUEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MANIFESTÓ LO SIGUIENTE: QUE COINCIDÍA Y SECUNDABA LA PETICIÓN DEL C. GERMAN ANTONIO HERNÁNDEZ SALINAS, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. - - - - -

- - - CONTINUAMENTE, EL C. JESÚS ULISES ÁLVAREZ ABARCA, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO, MANIFESTÓ LO SIGUIENTE: QUE NO TENÍA RAZÓN DE QUE SE PROCEDIERA A DARSE LECTURA AL ACTA PARA SU DEBIDA APROBACIÓN, SI CADA INTEGRANTE DEL PLENO LE DABA IMPORTANCIA A OTRAS SITUACIONES COMO PLATICAR, HABLAR POR TELÉFONO; QUE SE LE ENTREGARA DICHA ACTA A LOS INTERESADOS Y SE DISPENSARA LA LECTURA DEL ACTA DE REFERENCIA.- - - - -



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL ESTADO DE GUERRERO**

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 6.

- - - ACTO SEGUIDO, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO, EL PROYECTO DEL ACTA EN COMENTO, MISMA QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS; DOCUMENTO QUE CORRE AGREGADO A LA PRESENTE ACTA, Y FORMA PARTE DE LA MISMA.-----

- - - A CONTINUACIÓN, SE PROCEDIÓ AL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA; POR LO QUE LA PRESIDENTA SOLICITO LA DISPENSA DE LA LECTURA POR ESTE ÓRGANO COLEGIADO, TAL Y COMO SE ESTABLECE EN EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y DISTRITALES; ASIMISMO POR HABERSE HECHO LLEGAR DE MANERA OPORTUNA EL REFERIDO INFORME RELATIVO AL FENECIMIENTO DEL TÉRMINO CONCEDIDO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE EL 6 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, PARA IMPUGNAR EL ACUERDO APROBADO EN LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 31 DE MAYO DEL 2015. APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS; DOCUMENTO QUE CORRE AGREGADO A LA PRESENTE ACTA, Y FORMA PARTE DE LA MISMA.-----

- - - EN SEGUIDA, SE PROCEDIÓ AL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA; POR LO QUE LA PRESIDENTA SOLICITÓ LA DISPENSA DE LA LECTURA POR ESTE ÓRGANO COLEGIADO, TAL Y COMO SE ESTABLECE EN EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y DISTRITALES; ASIMISMO POR HABERSE HECHO LLEGAR DE MANERA OPORTUNA EL REFERIDO INFORME DEL ACUERDO 152/SE/30-05-2015, MEDIANTE EL QUE SE AUTORIZA A LOS PRESIDENTES Y SECRETARIOS TÉCNICOS DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DE ESTE INSTITUTO, PARA QUE EFECTUEN LOS CÁLCULOS CORRESPONDIENTES; Y DURANTE LA APERTURA DE LOS PAQUETES ELECTORALES EXTRAIGAN LOS ESCRITOS DE PROTESTA Y HOJAS DE INCIDENTES, LISTA NOMINAL DE ELECTORES Y EN SU CASO LA RELACIÓN DE CIUDADANOS QUE NO VOTARON Y NO APARECEN EN LISTA NOMINAL. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, EN SU VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 30 DE MAYO DEL 2015. - - -

- - - ACTO CONTINUO, SE PROCEDIÓ AL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA; POR LO QUE LA PRESIDENTA SOLICITÓ LA DISPENSA DE LA LECTURA POR ESTE ÓRGANO COLEGIADO, TAL Y COMO SE ESTABLECE EN EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y DISTRITALES; ASIMISMO POR HABERSE HECHO LLEGAR DE MANERA OPORTUNA EL REFERIDO INFORME DEL ACUERDO 153/SE/30-05-2015, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA QUE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES ADOPTEN EN SU CASO, ALGUNO DE LOS MECANISMOS PARA LA RECOLECCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE LAS CASILLAS, ESTABLECIDOS EN EL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN SIGNADO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, CUANDO FUERE NECESARIO. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, EN SU VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 30 DE MAYO DEL 2015. APROBADO POR UNANIMIDAD DE



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL ESTADO DE GUERRERO**

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 6.

VOTOS; DOCUMENTO QUE CORRE AGREGADO A LA PRESENTE ACTA, Y FORMA PARTE DE LA MISMA.-----

- - -ENSEGUIDA, SE PROCEDIÓ AL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA; POR LO QUE LA PRESIDENTA SOLICITÓ LA DISPENSA DE LA LECTURA POR ESTE ÓRGANO COLEGIADO, TAL Y COMO SE ESTABLECE EN EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y DISTRITALES; ASIMISMO POR HABERSE HECHO LLEGAR DE MANERA OPORTUNA EL REFERIDO INFORME 114/SO/01-06-2015, RELATIVO AL AJUSTE DE LA UBICACIÓN DE CASILLAS APROBADAS POR LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, ASÍ COMO LA NO INSTALACIÓN DE LA CASILLA BÁSICA DE LA SECCIÓN ELECTORAL 1385 DEL MUNICIPIO GENERAL HELIODORO CASTILLO, PARA INSTALARSE EN EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2014-2015 EN EL ESTADO DE GUERRERO. EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, EN SU SEXTA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 01 DE JUNIO DEL 2015. APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS; DOCUMENTO QUE CORRE AGREGADO A LA PRESENTE ACTA, Y FORMA PARTE DE LA MISMA.-----

- - - ACTO SEGUIDO, SE PROCEDIÓ AL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA; POR LO QUE LA PRESIDENTA SOLICITÓ LA DISPENSA DE LA LECTURA POR ESTE ÓRGANO COLEGIADO, TAL Y COMO SE ESTABLECE EN EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y DISTRITALES; ASIMISMO POR HABERSE HECHO LLEGAR DE MANERA OPORTUNA EL REFERIDO AVISO 07/SE/01-06-2015, MEDIANTE EL CUAL SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS RESTRICCIONES ELECTORALES DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 4 AL 7 DE JUNIO DE 2015, CORRESPONDIENTES AL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2014-2015. EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, EN SU SEXTA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 01 DE JUNIO DEL 2015. APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS; DOCUMENTO QUE CORRE AGREGADO A LA PRESENTE ACTA, Y FORMA PARTE DE LA MISMA.-----

- - - CABE SEÑALAR, QUE EN LA LECTURA DEL PRESENTE AVISO, EL C. GERMAN ANTONIO HERNÁNDEZ SALINAS, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, MANIFESTÓ LO SIGUIENTE: QUE SE ASENTARA EN LA PRESENTE ACTA, QUE LOS CONSEJEROS ELECTORALES PERTENECIENTES A ESTE ÓRGANO COLEGIADO, ENTORPECEN LAS ACTIVIDADES Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES QUE NOS OCUPAN EN ESTE PROCESO ELECTORAL. -----

- - - ACTO CONTINUO, SE PROCEDIÓ AL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA; POR LO QUE LA PRESIDENTA SOLICITÓ LA DISPENSA DE LA LECTURA POR ESTE ÓRGANO COLEGIADO, TAL Y COMO SE ESTABLECE EN EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y DISTRITALES; ASIMISMO POR HABERSE HECHO LLEGAR DE MANERA OPORTUNA EL REFERIDO INFORME DEL ACUERDO 159/SE/04-06-2015, MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA INVÁLIDA LA DOCUMENTACIÓN QUE FUE EXTRAÍDA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 28, Y POR CONSIGUIENTE SIN EFECTOS LAS BOLETAS EXTRAÍDAS DE LAS URNAS, QUE NO COINCIDAN CON LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS MISMAS, APROBADAS



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL ESTADO DE GUERRERO**

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 6.

PARA EL DISTRITO QUE CORRESPONDA. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, EN SU VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 04 DE JUNIO DEL 2015. APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS; DOCUMENTO QUE CORRE AGREGADO A LA PRESENTE ACTA, Y FORMA PARTE DE LA MISMA.-----

- - - A CONTINUACIÓN, SE PROCEDIÓ AL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA; POR LO QUE LA PRESIDENTA SOLICITÓ LA DISPENSA DE LA LECTURA POR ESTE ÓRGANO COLEGIADO, TAL Y COMO SE ESTABLECE EN EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y DISTRITALES; ASIMISMO POR HABERSE HECHO LLEGAR DE MANERA OPORTUNA EL REFERIDO INFORME DEL ACUERDO 130/SE/08-05-2015, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DE CANDIDATOS A AYUNTAMIENTOS, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 277 DE LA LEY NÚMERO 483 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, EN SU DÉCIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 08 DE MAYO DEL 2015. APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS; DOCUMENTO QUE CORRE AGREGADO A LA PRESENTE ACTA, Y FORMA PARTE DE LA MISMA.-----

- - - ENSEGUIDA, SE DECLARÓ EN SESIÓN ININTERRUMPIDA CON MOTIVO DEL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL.-----

- - - CABE MENCIONAR, QUE SIENDO LAS NUEVE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA DE LA FECHA, SE SUSCITÓ INCIDENTE EN LA CASILLA 179, CONTIGUA 1, SIENDO EL MOTIVO SIGUIENTE: SE PRESENTÓ EL PRESIDENTE A INTEGRAR LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA, TOMANDO DE LA FILA A DOS ELECTORES PARA PODER INICIAR LA INSTALACIÓN DE LA CASILLA, AUN ASÍ EL CAPACITADOR MENCIONÓ QUE NO ERAN SUFICIENTES FUNCIONARIOS PARA PODER INICIAR LA VOTACIÓN, YA QUE ELINE INSTRUYÓ QUE SE INTEGRARA MÍNIMO CON 4 FUNCIONARIOS, TRASLADÁNDOSE A DICHA SECCIÓN ELECTORAL, LA TERCERA COMISIÓN INTEGRADA POR LOS CC. JAIME CALLEJA ZAPATA, GILBERTO VIVANCO PÉREZ, CONSEJEROS ELECTORALES PROPIETARIOS, EN COMPAÑÍA DE LOS CC. RODRIGO REYES RODRÍGUEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y HELIODORA REA HILARIO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA; UNA VEZ CONSTITUIDOS EN EL DOMICILIO DE LA SECCIÓN 179, CONTIGUA 1, SE CONVENCÍO A UN CIUDADANO FORMADO EN LA FILA PARA PODER INTEGRAR LA MESA DIRECTIVA, QUEDANDO CON CUATRO FUNCIONARIOS TAL COMO LO INSTRUYÓ EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL E INICIÓ LA VOTACIÓN EN DICHA SECCIÓN ELECTORAL.-----

- - - ACTO POSTERIOR, SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DE LA FECHA, SE SUSCITÓ INCIDENTE EN LA CASILLA 267, CONTIGUA 1, SIENDO LAS CAUSAS LAS SIGUIENTES: VÍA TELEFÓNICA, EL C. GILBERTO HERNÁNDEZ MORALES, CAPACITADOR ASISTENTE DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, SOLICITÓ REPOSICIÓN DEL ACTA DE LA JORNADA ELECTORAL, YA QUE ESTABA RASGADA DE LA PARTE INFERIOR DERECHA; POR LO CUAL EL C.



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL ESTADO DE GUERRERO**

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 6.

GILBERTO VIVANCO PÉREZ, CONSEJERO ELECTORAL PROPIETARIO, INTEGRANTE DE LA TERCERA COMISIÓN, SE TRASLADÓ A LA SECCIÓN ANTES MENCIONADA, A LO CUAL VERIFICO LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL CAPACITADOR-ASISTENTE ELECTORAL, LLEVANDO A CABO EL CAMBIO DE ACTA DE LA JORNADA ELECTORAL, QUEDANDO EN RESGUARDO EN ESTE CONSEJO DISTRITAL DICHO DOCUMENTO.-----

- - - SUBSECUENTEMENTE, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON VEINTICINCO, SE SUSCITÓ INCIDENTE EN LA CASILLA 149 CONTIGUA 1, SIENDO EL MOTIVO EL SIGUIENTE: SE SOLICITÓ REPOSICIÓN DEL ACTA DE LA JORNADA ELECTORAL, EN VIRTUD DE QUE SE REDACTÓ ERRÓNEAMENTE EL DOMICILIO DE UBICACIÓN DE INSTALACIÓN DE LA CASILLA;POR LO CUAL EL C. GILBERTO VIVANCO PÉREZ, CONSEJERO ELECTORAL PROPIETARIO, INTEGRANTE DE LA TERCERA COMISIÓN, SE TRASLADÓ A LA SECCIÓN ANTES MENCIONADA, LLEVÁNDOSE EL CAMBIO DE ACTA DE LA JORNADA ELECTORAL, QUEDANDO EN ESTE CONSEJODISTRITAL DICHO DOCUMENTO.-----

- - - EN RELACIÓN AL CIERRE DE LA VOTACIÓN, LOS ASISTENTES ELECTORALES REPORTARON A ESTE ORGANISMO ELECTORAL, QUE TODAS LAS CASILLAS CERRARON LA VOTACIÓN A LAS DIECIOCHO HORAS CONFORME A LO QUE ESTABLECE LA LEY ELECTORAL. ACTO SEGUIDO FUERON ARRIBANDO A LAS INSTALACIONES DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL SEIS, LOS PAQUETES ELECTORALES, A LOS CUALES EL PERSONAL ENCARGADO DE LAS MESAS RECEPTORAS LES DESPRENDÍAN EL SOBRE PREP Y EL SOBRE ACTAS POR FUERA DEL PAQUETE ELECTORAL PARA SER ENTREGADOS AL ACOPIADOR DEL PREP Y A LA ANALISTA JURÍDICO, RESPECTIVAMENTE, QUIEN EXTRAÍA DEL MISMO LA PRIMER COPIA DE LAS ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTOS, DIPUTADOS LOCALES Y GOBERNADOR PARA QUE EL PRESIDENTE INMEDIATAMENTE DIERA LECTURA AL RESULTADO DE LA VOTACIÓN DE LA RESPECTIVA CASILLA; EN SEGUIDA LOS MIEMBROS DEL PLENO ASIENTAN EL RESULTADO EN LOS FORMATOS CORRESPONDIENTES.-----

**RELACIÓN DE SECCIONES QUE NO CONTABAN CON EL SOBRE BOLSA POR
FUERA DEL PAQUETE ELECTORAL**

ACTAS FALTANTES DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR	
SECCIÓN	TIPO
150	CONTIGUA 2
159	BÁSICA
160	BÁSICA
161	BÁSICA
177	BÁSICA
188	BÁSICA, CONTIGUA 1
190	CONTIGUA 1
199	BÁSICA
203	BÁSICA
207	BÁSICA, CONTIGUA 1, CONTIGUA 2
212	CONTIGUA 1

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 6.

247	BÁSICA
264	BÁSICA
266	CONTIGUA 3

ACTAS FALTANTES DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS	
SECCIÓN	TIPO
150	CONTIGUA 2
159	BÁSICA
160	BÁSICA
161	BÁSICA
173	CONTIGUA 1
175	BÁSICA
177	BÁSICA
193	CONTIGUA 1
184	BÁSICA
187	CONTIGUA 1
188	BÁSICA, CONTIGUA 1
190	CONTIGUA 1
199	BÁSICA
203	BÁSICA
207	BÁSICA, CONTIGUA 1, CONTIGUA 2
247	BÁSICA
264	BÁSICA
266	CONTIGUA 3
354	CONTIGUA 1

ACTAS FALTANTES DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTOS	
SECCIÓN	TIPO
149	CONTIGUA 1
150	CONTIGUA 2
159	BÁSICA, CONTIGUA 1
160	BÁSICA
161	BÁSICA
177	BÁSICA
180	BÁSICA, CONTIGUA 1
184	BÁSICA
187	CONTIGUA 1
190	CONTIGUA 1
199	BÁSICA, CONTIGUA 1
207	BÁSICA, CONTIGUA 1, CONTIGUA 2
210	CONTIGUA 2
211	CONTIGUA 1
247	BÁSICA
264	BÁSICA
266	CONTIGUA 3

- - - CABE SEÑALAR QUE EL PAQUETE ELECTORAL DE LA SECCIÓN 182 BÁSICA, LAS ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO PERTENECEN A LA ELECCIÓN FEDERAL, POR LO TANTO SE TRASLADÓ LA COMISIÓN FORMADA POR LOS CC. MIGUEL

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 6.

ANGEL MORALES RAMÍREZ Y JAIME CALLEJA ZAPATA, CONSEJEROS ELECTORALES PROPIETARIOS, CON EL FIN DE ENTREGAR A LA JUNTA EJECUTIVA 09 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL; ASÍ MISMO, SE SEÑALA QUE DE LA SECCIÓN 281 CONTIGUA 1, SE RECIBIÓ EL ACTA DE LA JORNADA ELECTORAL DE LA ELECCIÓN FEDERAL, ASÍ COMO EL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE GOBERNADOR Y DIPUTADOS LOCALES, AL MOMENTO DE LA REDACCIÓN MARCARON EN DICHA ACTA COMO TIPO BÁSICA; SE SEÑALA QUE AL RECEPCIONAR EL PAQUETE ELECTORAL PERTENECIENTE DE LA SECCIÓN 157 CONTIGUA 1, SE ABRIÓ UNA DE LAS TAPAS AL MOMENTO DE BAJARLO DEL VEHÍCULO, DICHO PAQUETE NO MUESTRA EVIDENCIAS DE ALTERACIÓN; SE HACE CONSTAR QUE EL PAQUETE DE LA SECCIÓN 157 BÁSICA, NO CONTENÍA EL SOBRE BOLSA DE LAS ACTAS DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTOS, DIPUTADOS Y GOBERNADOS, SOLO CONTENÍA EL SOBRE PREP; CABE HACER MENCIÓN, QUE EL PAQUETE DE LA SECCIÓN 281 BÁSICA, SE ABRIÓ UNA DE LAS TAPAS AL MOMENTO DE SUBIRLO A LA MESA RECEPTORA, ASÍ MISMO, SE SEÑALA QUE EN EL ACTA DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO, NO COINCIDE LA CANTIDAD CON LETRA CON LA CANTIDAD EN NÚMERO, POR LO CUAL, EL DÍA DEL CÓMPUTO DISTRITAL SE HARÁ LA ACLARACIÓN. -----

- - - CABE MENCIONAR, QUE SIENDO LAS VEINTIDÓS HORAS CON TREINTA MINUTOS, EL C. ROBERTO LÓPEZ JAIMES, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, SE RETIRÓ DE LA SALA DE SESIONES.

- - - ASÍ MISMO, SE HACE CONSTAR QUE EL PAQUETE DE LA SECCIÓN 185 CONTIGUA 2, SE ABRIÓ UNA DE LAS TAPAS AL INTENTAR EXTRAER EL SOBRE BOLSA QUE CONTIENE EL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTOS, DIPUTADOS Y GOBERNADOR; SE HACE CONSTAR, QUE EL PAQUETE DE LA SECCIÓN 199 BÁSICA, NO CONTENÍA LOS SOBRES POR FUERA DEL PAQUETE, AL IGUAL QUE LAS CASILLAS DE LAS SECCIONES 177 CONTIGUA 1, SECCIÓN 181 CONTIGUA 1, SECCIÓN 159 BÁSICA, SECCIÓN 266 CONTIGUA 3, SECCIÓN 161 BÁSICA, SECCIÓN 150 CONTIGUA 2, SECCIÓN 206 BÁSICA, SECCIÓN 188 BÁSICA, SECCIÓN 188 CONTIGUA 1, SECCIÓN 266 CONTIGUA 3. -----

- - - SEÑALANDO, LA SECCIÓN 187 CONTIGUA 1, SOLO SE CONTÓ CON EL ACTA DE LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR, EN UNO DE LOS COSTADOS DEL PAQUETE ELECTORAL, EN CUANTO A LA SECCIÓN 206 CONTIGUA 1, SOLO SE CONTÓ CON EL ACTA DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTOS, DE IGUAL MANERA SE RECIBIÓ EL PAQUETE DE LA SECCIÓN 183 CONTIGUA 1, CONTANDO SOLO CON EL ACTA DE GOBERNADOR, ASÍ MISMO LA SECCIÓN 149 CONTIGUA 1, HIZO FALTA EL ACTA DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTOS. -----

- - - CABE SEÑALAR, QUE EL C. ANTONIO DÍAZ ARROYO, CAPACITADOR ASISTENTE DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (INE), PRESENTÓ 3 PAQUETES ELECTORALES A ESTE ÓRGANO COLEGIADO, DE LOS CUALES, UNA DE LAS CAJAS PERTENECE A LA SECCIÓN 207 BÁSICA, LA CUAL PERTENECE A LA ELECCIÓN FEDERAL DEL INSTITUTO ANTES MENCIONADO, ACORDANDO QUE HASTA EL DÍA DEL CÓMPUTO DISTRITAL SE PROCEDERÁ A EXTRAER LO CONCERNIENTE A LA ELECCIÓN LOCAL, YA QUE EL CAPACITADOR MENCIONÓ



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL ESTADO DE GUERRERO**

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 6.

QUE DICHA CAJA CONTIENE BOLETAS Y MATERIAL DE LA ELECCIÓN QUE NOS OCUPA. -----

- - - CABE SEÑALAR, QUE LA SECCIÓN 175 BÁSICA, SE SUSTRAJÓ DEL PAQUETE ELECTORAL LAS TRES ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO, PROCEDIENDO A DAR LECTURA DE LAS MISMAS, A EXCEPCIÓN DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS LOCALES, NO PUDO LLEVARSE A CABO, YA QUE DICHA ACTA NO SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE LLENADA. -----

- - - ASÍ MISMO, SE MENCIONA QUE EN LA SECCIÓN 176 CONTIGUA 1, AL SUSTRARSE LAS ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO, NO ESTABA INTEGRADA EL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE DIPUTADOS LOCALES. -----

- - - CABE MENCIONAR, QUE SIENDO LAS DOS HORAS CON TREINTA Y SIETE MINUTOS, DEL DÍA 08 DE JUNIO DE LA PRESENTE ANUALIDAD, SE COMISIONÓ A LOS CC. MIGUEL ANGEL MORALES RAMÍREZ Y ADRIANA ARZOLA REYNOSO, CONSEJEROS ELECTORALES PROPIETARIOS, CON LA FINALIDAD DE TRASLADAR LOS PAQUETES ELECTORALES DEL DOMICILIO DONDE FUERON INSTALADAS LAS CASILLAS DE LAS SECCIONES 202 BÁSICA, CONTIGUA 1 Y CONTIGUA 2, Y 213 BÁSICA Y CONTIGUA 1, APOYÁNDOSE CON ELEMENTOS DE LA SECRETARÍA DE MARINA, NO ENCONTRÁNDOSE EN EL LUGAR EL CAPACITADOR ASISTENTE ELECTORAL, INCORPORÁNDOSE A LA BREVEDAD EN LA SESIÓN PERMANENTE. - -

- - - CABE SEÑALAR, QUE EL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR, CORRESPONDIENTE A LA SECCIÓN 211 CONTIGUA 1, NO CONTIENE LAS FIRMAS DE LOS FUNCIONARIOS DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA, AL IGUAL DE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDO POLÍTICO, POR LO TANTO NO SE DIO LECTURA DE DICHA ACTA. -----

- - - SE HACE CONSTAR, QUE LA SECCIÓN 246 BÁSICA, AL MOMENTO DE CANTAR LOS RESULTADOS DEL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE DIPUTADOS LOCALES, SE DETECTÓ QUE EN LAS SUMAS TANTO EN LETRA COMO EN NÚMERO, TIENE UNA DIFERENCIA DE 30 VOTOS CON LOS TOTALES DE LA SUMA. -

- - - ASÍ MISMO, SE SEÑALA QUE LA SECCIÓN 266 CONTIGUA 2, NO COINCIDE LA SUMA ASENTADA EN EL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO CON LOS TOTALES DE DICHA ACTA. -----

- - - ACTO CONTINUO, EN PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIONES, SE PROCEDIÓ A SELLAR LA PUERTA DE LA BODEGA DONDE SE DEPOSITARON LOS PAQUETES ELECTORALES, CON FAJILLAS QUE FUERON FIRMADAS Y SELLADAS POR MIEMBROS DEL PLENO. - - -

- - - EN DESAHOGO AL PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE A LOS ASUNTOS GENERALES A DESARROLLARSE EN ESTA SESIÓN PÚBLICA, LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DISTRITAL, CONCEDIÓ A LOS INTEGRANTES DEL PLENO DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO EL USO DE LA PALABRA PARA LAS INTERVENCIONES QUE CONSIDERARAN PERTINENTES,

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 6.

INICIANDO LAS INTERVENCIONES, POR CUANTO A LA PRIMERA RONDA, EN EL SIGUIENTE ORDEN: EL C. MIGUEL ANGEL MORALES RAMÍREZ, CONSEJERO ELECTORAL PROPIETARIO, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: QUE CELEBRA QUE SE HAYA CONCLUIDO DE MANERA EXITOSA LO RELACIONADO CON LOS PAQUETES ELECTORALES, EN LAS CASILLAS CORRESPONDIENTES A ESTE ÓRGANO COLEGIADO; ASÍ MISMO SOLICITA DE MANERA RESPETUOSA AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EL APOYO CON EL PAGO OPORTUNO A LOS QUE PARTICIPARON EN EL MES DE MAYO Y JUNIO, QUE CON FUNDAMENTO AL ARTÍCULO 8° CONSTITUCIONAL, LLEVARON A CABO LAS ACTIVIDADES DEL SELLADO, DISTRIBUCIÓN Y ARMADO DE LOS PAQUETES ELECTORALES. -----

- - - EN SEGUIDA, LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DISTRITAL, CONCEDIÓ A LOS INTEGRANTES DEL PLENO DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO EL USO DE LA PALABRA PARA LAS INTERVENCIONES QUE CONSIDERARAN PERTINENTES, INICIANDO LAS INTERVENCIONES, POR CUANTO A LA SEGUNDA RONDA, EN EL SIGUIENTE ORDEN: EL C. MIGUEL ANGEL MORALES RAMÍREZ, CONSEJERO PROPIETARIO ELECTORAL, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: QUE LOS TIEMPOS PARA LA RECEPCIÓN DE LOS PAQUETES ELECTORALES, FUERON O SE DIERON FUERA DE LA VOLUNTAD DEL CONSEJO DISTRITAL. -----

- - - A CONTINUACIÓN, AL HABERSE AGOTADO LOS PUNTOS SEÑALADOS EN EL ORDEN DEL DÍA Y NO EXISTIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SIENDO LAS OCHO HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DÍA OCHO DE JUNIO DEL DOS MIL QUINCE, LA C. PRESIDENTA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL SEIS, DECLARÓ CLAUSURADA LA SESIÓN INFORMANDO QUE OPORTUNAMENTE SE CONVOCARÁ A LA PRÓXIMA. -----

- - - CONCLUIDO LO ANTERIOR, SE LEVANTÓ LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, POR ANTE EL SECRETARIO TÉCNICO QUE AUTORIZA Y DA FE.-----

**LA PRESIDENTA DEL CONSEJO
DISTRITAL ELECTORAL 6.**

C. OSBELIA BELTRÁN VILLALVA.

**C. MIGUEL ÁNGEL MORALES RAMÍREZ.
CONSEJERO DISTRITAL ELECTORAL.**

**C. ADRIANA ARZOLA REYNOSO.
CONSEJERA DISTRITAL ELECTORAL.**



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL ESTADO DE GUERRERO**

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 6.

**C. JAIME CALLEJA ZAPATA.
CONSEJERO DISTRITAL ELECTORAL.**

**C. GILBERTO VIVANCO PÉREZ.
CONSEJERO DISTRITAL ELECTORAL.**

**C. SIXTO IVÁN MONDRAGÓN PARRA.
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL.**

**C. RODRIGO REYES RODRÍGUEZ.
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.**

**C. GERMAN ANTONIO HERNÁNDEZ SALINAS.
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.**

**C. CAMILO JOSUÉ CRUZ GUTIÉRREZ.
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
DEL TRABAJO.**

**C. ROBERTO LÓPEZ JAIMES.
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.**

**C. JESÚS ULISES ÁLVAREZ ABARCA.
REPRESENTANTE DE
MOVIMIENTO CIUDADANO.**

**C. HELIODORA REA HILARIO.
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
NUEVA ALIANZA.**

**C. OSCAR DE JESÚS ISLAO
REPRESENTANTE DEL
PARTIDO MORENA.**

**C. JUAN SERGIO AGUILERA BUSTAMANTE.
SECRETARIO TÉCNICO.**

NOTA: LAS FIRMAS CONTENIDAS EN LA PRESENTE FOJA FORMAN PARTE DEL ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA (JORNADA ELECTORAL), CELEBRADA POR LOS INTEGRANTES DEL PLENO DE ÉSTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 6; CON SEDE EN ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO; EL DÍA SIETE DE JUNIO DEL DOS MIL QUINCE, DOCUMENTO QUE CONSTA DE DOCE FOJAS ÚTILES CON TEXTO ÚNICAMENTE EN EL ANVERSO.